



MUNICIPALIDAD DE  
SIGUATEPEQUE

Gobierno Municipal (2018 - 2022)



amsiguatepequeoficial@gmail.com



Comayagua, Honduras  
Bo. Centro Frente a la Iglesia Católica



5042773-0039 / 5042773-0079



municipalidadsiguatepeque.com

## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en el **Tomo 142** del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que ésta Secretaria Municipal, lleva se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice: **ACTA No. 23**, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha miércoles diez (10) Noviembre del año 2021, en el “salón de sesiones Efraín Aquiles Pereira Sabillon”, siendo las 2:15 p.m.- Presidio la sesión la Vicealcaldesa Alba Adelina Chávez Membreño.- La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo y Aníbal Discua Zepeda.- El Regidor David Omar Valenzuela Duarte, presento excusa.- Presente la Comisionada Municipal la profesora Betti Castañeda Lainez.- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO.... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SÉPTIMO... OCTAVO:** PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE TRÁMITES PARA PERFORACIÓN DE NUEVOS POZOS. (UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE). La Asesora Legal Abg Martha Gabriela Talbott presento ante el seno de la Corporación Municipal cuatro (04) expedientes de solicitudes de aprobación de perforación de pozos: **1)** Solicitud presentada por el señor **MANUEL DE JESUS MEDINA**, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad, ubicado en el Barrio San Ramon, de este Municipio de Siguatepeque.- **2)** Solicitud presentada por el señor **MARCO AURELIO ERAZO MENDOZA**, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad, ubicado en la Aldea Aguas del Padre, de este Municipio de Siguatepeque.- **3)** Solicitud presentada por el señor **JESUS PADILLA VASQUEZ**, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad, ubicado en la Aldea la Crucita, de este Municipio de Siguatepeque. **4)** Solicitud presentada por el señor **DAVID VALERIANO PINTO**, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad, ubicado en el Barrio Santa Martha, de este Municipio de Siguatepeque.- La asesora legal realizo el dictámenes correspondiente a dichas solicitudes en los cuales establece que los mismos presentan todos los requisitos solicitados para la autorización de los pozos, quedando copia de cada expediente, por lo que se solicita a la Corporación acceder a las solicitudes otorgando Licencia para autorizar las perforaciones de un pozo categoría tres (3) para explotar setenta (70) galones por minuto, asimismo deberán pagar el importe del derecho de perforación que corresponde que es de un salario mínimo urbano teniendo como fundamento legal art. 1,16,23 y demás aplicables del Reglamento de Perforación, Exploración y Explotación de pozos vigente.- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata autorizar al Gerente de Aguas de Siguatepeque, Ing. Fernando Villalvir para que extienda el permiso de perforación y explotación de las cuatro (04) solicitudes de perforación de pozos presentado por la asesora Legal Abg Martha Gabriela Talbot. **NOVENO... DECIMO... ONCEAVO... DOCEAVO... TRECEAVO... CATORCEAVO:** Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 04:55 P.M.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....  
Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del Presente año dos mil veintiuno (2021).

**ABG. JUAN CARLOS MORALES PACHECO**  
ALCALDE MUNICIPAL



**LIC. KAREN ELISA REYES MIRANDA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

